CERTIFICACION No. 202500000007131

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Firavitoba Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACION DE FIRAVITOBA, BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el Proyecto "**Fortalecimiento al sector cultura del municipio de Firavitoba, Boyacá**" presentado por la secretaria de PLANEACIÓN ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Banco de Proyectos del Municipio de Firavitoba, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por secretaria de PLANEACIÓN, suscrita por el Arq Diego Sebastián Chinome en la fecha 16 de Enero de 2025

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución para la vigencia 2024-2027

4. Que el proyecto se enmarca el Plan de Desarrollo Del Municipio de Firavitoba-Boyacá para el periodo 2024 – 2027 así;

PLAN DE DESARROLLO – PDM	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Línea estratégica No. 2 FIRAVITOBA SOCIAL CON DESARROLLO EN LA GARANTIA DE LOS DERECHOS
SECTOR	CULTURA
PROGRAMA	• Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos • Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
META DE RESULTADO	• Mantener la casa de la cultura y la biblioteca municipal y revisar el riesgo de la infraestructura de la antigua escuela de música • Mantener operativo el consejo de Cultura • Realizar dos (2) dotaciones para procesos artísticos o culturales en el Municipio de Firavitoba • Garantizar el servicio de la biblioteca municipal y ampliar la cobertura a las zonas rurales • Mantener nueve (9) incentivos y/o proyectos culturales en el cuatrienio

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Municipio de Firavitoba.

 La validez de esta certificación será hasta el 31 de Diciembre de 2025; **esta certificación NO implica la asignación de recursos** por parte del Municipio de Firavitoba.

Se expide en el municipio de Firavitoba, a los 16 días, del mes de Enero de 2025

DIEGO SEBASTIAN CHINOME
Secretario de Planeación y obras públicas